



PRESENTACIÓN

Breve descripción: «Técnicas de expresión oral y escrita» es una asignatura obligatoria que se imparte en el primer curso de los grados de Magisterio en Educación Primaria, Magisterio en Educación Infantil y Pedagogía. Mediante ella se pretende mejorar la competencia lingüística de los estudiantes, es decir, que sean capaces de desarrollar destrezas relativas a la expresión oral y escrita, encaminadas siempre a perfeccionar su capacidad de comunicación. Primero, y de manera más directa e inmediata, para producir los textos que se les van a exigir durante el curso y el grado (trabajos de investigación, ensayos, etc.). Posteriormente, para enfrentarse a las exigencias comunicativas en su ámbito profesional.

- **Titulación:** Magisterio en Educación Primaria, Magisterio en Educación Infantil y dobles con Pedagogía.
- **Módulo/Materia:** formación transversal.
- **ECTS:** 6.
- **Curso, semestre:** 1.º (primer semestre).
- **Carácter:** obligatoria.
- **Profesorado:** Judit Ayala e Iñaki Celaya.
- **Idioma:** español.
- **Aula, Horario:** miércoles de 12:00h a 13:30h (Seminario 15 de Amigos) y viernes de 8:00h a 9:30h (Aula M4 de Amigos)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Generales (CG)

CG1. Analizar mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos sobre la cuestión.

CG3. Enfocar los problemas personales y sociales con espíritu crítico.

CG4. Reconocer y respetar la diversidad cultural, étnica, religiosa, etc., como parte de la dignidad humana, evitando prejuicios y discriminaciones.

CG5. Establecer relaciones interpersonales satisfactorias con iniciativa, actitud de escucha y compromiso ético.

CG6. Adaptarse a situaciones nuevas con creatividad.

CG7. Conocer y dominar las técnicas de expresión oral y escrita.

Básicas (CB)

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Específicas (CE)

CE10. Conocer y comprender las condiciones de uso del lenguaje, la norma idiomática y la variedad de estilos de lenguaje.



CE11. Dominar los recursos lingüísticos para desarrollar la competencia comunicativa, la expresividad y la creatividad verbal.

PROGRAMA

Bloques temáticos principales*:

Bloque 1. Descripción.

Bloque 2. Narración.

Bloque 3. Exposición-argumentación.

Bloque 4. Oralidad (centrada en el discurso en conferencias y una iniciación a la entrevista).

* Todos los contenidos y prácticas evaluables asociados a estos bloques tendrán como trasfondo temáticas propias de las Ciencias de la educación.

Complementario a estos cuatro bloques se trabajarán nociones relativas al **método de citación APA de la Asociación Americana de Psiquiatría**, un estándar académico y científico establecido para citar en los documentos escritos en el ámbito de las ciencias sociales.

Contenidos de la asignatura que se desarrollan a través de los 4 bloques temáticos principales:

- 1. Cuestiones básicas de comunicación*
- 2. Modalidades textuales y propiedades básicas*
- 3. Corrección idiomática, retórica y registros*
- 4. Asertividad*
- 5. Escritura*
- 6. Lectura*
- 7. Escucha empática*
- 8. Expresión oral*
- 9. Comunicación no verbal*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Lectura y redacción de textos en el aula (CG1, CG3, CB2, CB3, CE10, CE11)*
- Exposiciones e intervenciones orales (CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CB2, CB3, CE10, CE11)
- Ejercicios para profundizar en el conocimiento y dominio de la lengua oral y escrita (CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CB2, CB3, CE10, CE11)
- Trabajo final escrito de la asignatura sobre cuestiones lingüísticas (CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CB2, CB3, CE10, CE11)

*A lo largo del curso académico 2026/2027 se llevará a cabo un **Proyecto de Innovación Docente** que consistirá en el uso de una herramienta digital como complemento al proceso de evaluación del docente. En ningún caso sustituirá al mismo.

EVALUACIÓN



CONVOCATORIA ORDINARIA (diciembre)

El resto de las 150 horas asignadas a la asignatura están repartidas entre las clases (25 h teóricas y 15 h prácticas, donde se realizarán algunas tareas menores formativas sin una puntuación asignada) y tutorías personalizadas para ayudar al estudiante con la materia y el TFA (hasta 5 h por estudiante).

	PUNTUACIÓN
Correo electrónico (5 h de preparación y realización)	0.5
Descripción (5 h de preparación y realización)	0.5
Narración (5 h de preparación y realización)	0.5
Exposición-argumentación (6 h de preparación y realización)	0.5
Exposición oral individual	0.5
Participación (participación activa durante las clases, interés, motivación, puntualidad...).	0.5
Trabajo Final de Asignatura (TFA) (individual)	2
Examen final (60 h de estudio personal)	5
	Total: 10 puntos

Criterios a tener en consideración para aprobar la asignatura en diciembre:

- Se valorará positivamente la asistencia a clase, la realización de tareas menores formativas no evaluables y la participación que, aunque no tendrán asignada una calificación concreta.
- Cometer algunos de los fallos más graves en los trabajos bajarán significativamente la calificación (incongruencias, incorrecciones, inadecuaciones y fallos formales reflejados en el manual de la asignatura, en los documentos colgados en esta plataforma o explicadas en el aula).
- Para aprobar la asignatura debe obtenerse al menos un 5 (sobre 10) en el examen final ordinario (diciembre). Este es un criterio necesario, pero no suficiente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (junio)



Universidad de Navarra

- Los alumnos que no alcancen la nota mínima para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria (5 puntos sobre 10) deberán presentarse al examen de junio y entregar las prácticas y el TFA de nuevo (mejorado o corregido, si es necesario).
- Quienes repitan la asignatura se someterán a las mismas condiciones de los estudiantes que la cursan por primera vez.

¡Atención! No se guardarán calificaciones respecto de la convocatoria ordinaria para la extraordinaria de recuperación (esto es así porque que la normativa dicta que el alumno tiene derecho a poder obtener el 100% de la calificación en junio). Además, es necesario aprobar el examen final también en junio (sacar mínimo un 5 sobre 10) para tener opción a promediar y poder superar la asignatura.

Las prácticas, el TFA y el examen final en junio tendrán la siguiente ponderación en la calificación final:

- **Prácticas escritas corregidas/rehechas: 20 %.** Se harán a mano y se entregarán en el despacho de la profesora o el día del examen.
- **TFA corregido/rehecho: 20 %.** Se enviará por correo electrónico al profesor (entrega límite en la fecha oficial del examen de junio).
- **Examen final de junio: 60 %** (fecha oficial disponible en el calendario de exámenes de la UNAV).

Dado que los alumnos de esta asignatura se están formando para ser **profesionales de la educación**, se espera un **uso correcto y adecuado de la lengua escrita**. Por lo tanto, en la parte práctica de la asignatura así como en el examen final, **por cada 4 faltas de ortografía se restarán 0,25 puntos**.

OTRAS CUESTIONES

- En los **trabajos grupales** se valorará la aportación individual de cada estudiante (no solo la grupal) con el fin de garantizar la objetividad y equidad de la calificación.
- Los estudiantes con **necesidades educativas especiales** deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la (facultad/escuela) para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.
- **ATENCIÓN:** Se recuerda que cualquier intento de **fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular** supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "[Normas de disciplina académica de los estudiantes](#)" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.
- El uso de herramientas de **inteligencia artificial generativa** deberá ajustarse a las indicaciones específicas del profesor para cada actividad. Cuando su uso esté autorizado, el estudiante deberá declararlo de forma explícita e indicar brevemente para qué se ha utilizado. El uso no autorizado, no declarado o que sustituya el trabajo personal exigido en la actividad podrá considerarse un comportamiento irregular a efectos de evaluación.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Judit Ayala (jayalaa@unav.es):

- Despacho: 1451. Edificio: Ismael Sánchez Bella-Bibliotecas. Planta: 1.^a
- Horario de tutoría: concertar cita por correo electrónico, por favor.



Dr. Iñaki Celaya (icelaya@unav.es):

- Despacho: 1481. Edificio: Ismael Sánchez Bella-Bibliotecas. Planta: 1.^a
- Horario de tutoría: concertar cita por correo electrónico, por favor.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Zúñiga Lacruz, A. (2019). *Expresión oral y escrita (manual para estudiantes de Educación)*. Eunsa. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria

Casado, M. (2017). *El castellano actual: usos y normas*. Eunsa. [Localízalo en la Biblioteca](#) (en papel) y [Localízalo en la Biblioteca](#) (en línea).

Gómez Torrego, L. (2012). *Ortografía súper fácil de la lengua española: resuelve todas tus dudas en un minuto*. Espasa. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Gómez Torrego, L. (2017). *Gramática súper fácil de la lengua española: resuelve todas tus dudas en un minuto*. Espasa. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Llamas Saíz, C., Martínez Pasamar, C. y Tabernero Salas, C. (2012). *La comunicación académica y profesional: usos, técnicas y estilo*. Aranzadi. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Montolío, E. (Coord.) (2000, 2009, 2011). *Manual de escritura académica* (3 vols.). Ariel. [Localízalo en la Biblioteca](#) (v. 1), [Localízalo en la Biblioteca](#) (v. 2) y [Localízalo en la Biblioteca](#) (v. 3).

RAE y ASALE. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa. [Localízalo en la Biblioteca](#)

RAE y ASALE. (2013). *El buen uso del español*. Espasa. [Localízalo en la Biblioteca](#)

RAE y ASALE. (2013). *Ortografía escolar de la lengua española*. Espasa. [Localízalo en la Biblioteca](#)

RAE y ASALE. (2018). *El libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Espasa. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Regueiro Rodríguez, M. L. y Sáez Rivera, D. M. (2013). *El español académico: guía práctica para la elaboración de textos académicos*. Arco Libros. [Localízalo en la Biblioteca](#) (en papel) y [Localízalo en la Biblioteca](#) (en línea)

Spang, K. (1999). *Hablando se entiende la gente. Introducción a la comunicación verbal*. Iberoamericana-Vervuert. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Spang, K. (2002). *El arte del buen decir: predicación y retórica*. Centre de Pastoral Litúrgica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Verderber, R. F. (2000). *Comunicación oral efectiva*. International Thomson. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Warburton, N. (2012). *Cómo aprender a escribir*. Paidós. [Localízalo en la Biblioteca](#)